

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, siendo así, se concede uso la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir a favor del dictamen, hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Muchas gracias, presidente.

Honorable Asamblea.

Pueblo de Guerrero.

Medios de Comunicación.

Como mujer afrodescendiente, hoy ocupo esta Tribuna para hablar a favor del dictamen para exhortar la

instalación de una mesa interinstitucional que traduzca nuestra Constitución Política del Estado de Guerrero. A las lenguas Náhuatl, Ñu savi, Me'phaa y ñomndaa, tanto en formato escrito como en audiolibro, porque debemos saldar una deuda que nuestro Estado mantiene en su corazón más antiguo. La justicia no se entiende, no es justicia, más bien la justicia que no se entiende no es justicia. El artículo 2 de nuestra Constitución Federal y el artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas son claros.

Los Estados tienen la obligación de garantizar que los pueblos indígenas puedan entender y ser entendidos en actuaciones políticas, jurídicas y

administrativas. Al traducir nuestra carta magna estatal, estamos garantizando el acceso efectivo a la jurisdicción del Estado, no podemos exigir el cumplimiento de una norma, ni garantizar el ejercicio de un derecho si el ciudadano no puede leerlo o escucharlo en la lengua en la que piensa, ama y construye su mundo. Es fundamental reconocer que los pueblos indígenas y afroamericanos no son invitados secundarios en la historia de México, somos arquitectos desde la insurgencia de Morelos hasta las luchas agrarias del siglo XX, las comunidades de Guerrero han derramado su sangre para defender la Soberanía y la libertad que hoy se plasma en este texto constitucional.

Sería una contradicción histórica que la ley por la que se ha luchado le sea ajenas por una barrera lingüística, esta propuesta reconoce que los pueblos originarios son parte indispensable y constitutiva de nuestra nación, no estamos otorgando un favor, estamos reconociendo la dignidad de quienes

han sostenido este territorio por siglos. La traducción en formato escrito y vitalmente en audiolibro permite que la Constitución llegue a todos, desde los consejos de ancianos hasta las juventudes que preservan su lengua. La coordinación entre el IMPI, el INALI, la consejería jurídica, la Uagro y este Congreso bajo la guía de la Junta de Coordinación Política es la ruta correcta para asegurar una traducción fiel, digna y técnicamente impecable.

Compañeras y compañeros diputados, votar a favor de este dictamen es votar por un Guerrero, donde la Ley hable en todas nuestras lenguas.

Gracias por su atención.

Gracias, presidente.